

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 29 TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) n. 1 de Teruel, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000314/2013, referente al deudor Ingestur Urbana, Sociedad Limitada en Liquidación, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 11 de diciembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130070868-1